

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LA SUCURSAL DE PUERTO CABEZAS Y COMUNIDADES

A APLICARSE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2015

TARIFA	CÓDIGO TARIFA	CONSUMOS	ENERGÍA (C\$/kWh)	CARGOS POR POTENCIA (C\$/kW-mes)	
BAJA TENSION (120, 240 y 480 V)					
DOMÉSTICA Exclusivo para uso de casa de habitación urbana y rural	T-0	Primeros 25 kWh Sigüientes 25 kWh Sigüientes 50 kWh Sigüientes 400 kWh Sigüientes 500 kWh Adicionales a 1000 kWh	1.5663 3.3556 3.5276 4.6506 5.8676 7.2163		
GENERAL MENOR Carga contratada hasta 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-1	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.5324		
	T-1A	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.1401	398.6967	
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-2	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.1294	403.5327	
	T-3	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	3.9520		
INDUSTRIAL MENOR Carga contratada hasta 25 kW para uso industrial (talleres, fábricas, etc)	T-4	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.7882	369.6811	
	T-5	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.8484	348.7253	
BOMBEO Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público	T-7	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	3.1984		
ALUMBRADO PÚBLICO Para iluminación de calles, plazas y áreas públicas	T-8	Todos los kWh	3.6082		
IGLESIA Exclusivo para templos religiosos	T-9	Todos los kWh	2.8075		
JUBILADOS Exclusivo para jubilados provenientes del régimen de cotización laboral, propietarios y arrendatarios de viviendas de uso domiciliario	T-J	Primeros 25 kWh Sigüientes 25 kWh Sigüientes 50 kWh Sigüientes 55 kWh > DE 155 kWh IGUAL A T0	0.6220 1.3339 1.3984 1.8495		
	MEDIA TENSION (14,4 Y 24,9 KV)				
	GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-2D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.9548	403.5327
		T-5D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.4035	306.2765

Nota: Las comunidades de las que hacen referencia son Auyapini, Betenia, Boomsirp, Kuakuil, Tuara, Yuluting, Krukira, Sisin, Santa Martha, Sandy Bay.